

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**ALCORCÓN**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcorcón, en su sesión celebrada el 7 de febrero de 2023, punto 7/53, adoptó acuerdo en orden a otorgar una concesión directa a I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., para la ocupación privativa de distintas parcelas municipales resultantes del Proyecto de Reparcelación Retamar de la Huerta, para la construcción de centros de transformación.

Se somete el anterior acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a un período de información pública por plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio, encontrándose el expediente administrativo a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Patrimonio (plaza de los Reyes de España, número 1), de Alcorcón, Madrid.

Alcorcón, a 1 de marzo de 2023.—La concejala-delegada de Hacienda, Contratación y Patrimonio, Candelaria Testa Romero.

(02/3.706/23)

